

*"Las vidas femeninas se transformaron, desde destinos preescritos que eran, en textos escritos y firmados por cada una de nosotras con mayor adhesión al propio deseo, y en el hecho de que para todas nosotras, y para cada una, la medida de la existencia se desplazó del hombre a las otras mujeres".*

*Ida Dominijanni, 1999.*

## **1. Introducción**

El movimiento de mujeres latinoamericano y ecuatoriano, a partir de la década de los 90, transita a la experiencia de ejercicio ciudadano, transformándose -en cierto modo- de movimiento social en movimiento ciudadano. Este tránsito supone una serie de cambios en sus estrategias y formas de organización, también en sus discursos, y no está exento de varios nudos problemáticos que es preciso identificar y desamarrar. Al analizar estos nudos se hace evidente que la acción ciudadana de las mujeres, en tanto proceso que se construye, que se anda y se desanda, no ha logrado todavía *completarse*, no en el sentido de *llegar a ser* la ciudadanía definida teóricamente por su creadora, la democracia liberal, sino más bien en cuanto a ser una condición que aporte un sentido diferente a la práctica política de fin de siglo, zanjada por una serie de incertidumbres y malestares.

Partiendo de una clarificación conceptual de lo que entendemos por movimiento social y movimiento ciudadano, pasamos revista a las principales orientaciones del movimiento de mujeres en la región y en Ecuador en los años 90. ¿Cuáles son los logros que obtiene el movimiento en esta práctica ciudadana? y ¿qué condiciones determinan el cambio de énfasis de las acciones del movimiento?, son las interrogantes que organizan la primera mitad de la exposición. Luego puntualizamos los aportes del ejercicio ciudadano de las mujeres a la construcción democrática de nuestros países, para detenernos finalmente en los "nudos problemáticos" que marcan aquella incompletud ciudadana de la que hablamos.

Más que plantear certezas, pretendo compartir algunas reflexiones que alienten un debate necesario, especialmente en el seno del propio movimiento de mujeres, que será seguramente donde se encuentre mayor interés en este texto, no por otra razón que por el hecho de que estas mujeres se verán reconocidas en las siguientes páginas en una historia no sólo conocida sino también amada.

## **2. El balance del feminismo latinoamericano**

Las opiniones de varias pensadoras y dirigentes feministas latinoamericanas aparecidas en un especial de Fempress<sup>1</sup> -esa revista-institución de la comunicación feminista en la región-, nos presentan como principal aporte del feminismo el haber democratizado la cultura, el haberla feminizado en el sentido de haber impreso un sello que estaba ausente. "Ha habido una ampliación difusa pero creciente y consistente del campo de influencia de las ideas feministas", sostiene la peruana Gina Vargas. "Los feminismos se han diversificado dramáticamente, desde principios de los 80, aumentando exponencialmente el al-

<sup>1</sup>. Especial Fempress. *Feminismos de fin de siglo, una herencia sin testamento*. Santiago de Chile, 1999.

cance político cultural de las ideas y principios que inspiraron los feminismos de los años 60 y 70", nos dice Sonia Alvarez, cubana. "Esto ha tenido consecuencias positivas y otras más ambiguas -continúa-. Las más variadas ideas y estrategias de transformación feminista han llegado a un sinnúmero de espacios culturales y políticos, a veces exitosamente, disputando concepciones y normas masculinistas hegemónicas y construyendo un nuevo *sentido común* sobre las relaciones entre mujeres y hombres y entre diferentes clases, razas, etnias y grupos de mujeres". Lo ambiguo, según Alvarez, tiene que ver con "la apropiación y tergiversación de algunos elementos de los discursos feministas, particularmente de la noción de género, por los estados neoliberales", despolitizando el carácter de las relaciones entre hombres y mujeres.

Para las jóvenes, los principios básicos del feminismo "están impregnados al tal punto que no constituyen plataforma sino piel" piensa con optimismo la brasileña Jacqueline Pitanguy. La paraguaya Line Bareiro afirma que el feminismo, pese al variado y heterogéneo imaginario que ha proyectado, es una de las pocas certezas que hoy tiene la sociedad, sumida en mil incertidumbres, porque aunque nadie sabe muy bien lo que hay que hacer para que nuestro mundo mejore, casi nadie cuestiona que debe terminar la desigualdad de las mujeres.

La mexicana Marcela Lagarde señala que "el feminismo no puede ser identificado sólo con movilizaciones públicas..., sucede también en soledad, está en las nuevas formas de convivencia y cotidianidad... El feminismo ha implicado interpretaciones del mundo y de la vida, desarrollos filosóficos, reelaboración de valores y renovación ética, acciones políticas, legislaciones, procesos pedagógicos y de comunicación, reformulaciones lingüísticas y simbólicas, conocimientos científicos e investigación, arte y literatura, transformación directa de creencias religiosas y de formas de vida".

Las opiniones generalizadas apuntan entonces a relevar el impacto del feminismo -de la teoría y la acción feministas- en la cultura; coincidiendo con estas opiniones, analíticamente me atrevo a caracterizar esta fase de presencia del feminismo en la región como la que correspondería a la de un movimiento social, tal como éste es definido por diversos estudiosos y estudiosas.

### **3. El movimiento de mujeres como movimiento social**

Según autores como Alessandro Pizzorno, los movimientos sociales se encuentran fuera de los canales que convergen hacia el Estado, responden a valores nuevos y su acción tiende a sustituir ciertos valores de la cultura dominante. Sus fines tienen que ver con la reforma de la sociedad, sea en términos amplios o limitados y no se constituyen en una forma estable de participación. Tilman Evers sostenía que el potencial de los movimientos sociales en América Latina no se relaciona con el poder, sino con la renovación de patrones socio-culturales y socio-síquicos de lo cotidiano, penetrando la microestructura de la sociedad, por lo que las características de sus estructuras organizativas son la informalidad, el bajo número de participantes, las formas colectivas y no jerárquicas en la toma de decisiones y una distancia escasa entre los líderes y las bases.

Manuel Castells opone el sistema político y los movimientos sociales, señalando que el primero está dirigido al Estado, depende del Estado y forma parte del Estado, institucionaliza algunas formas de dominación social y acepta las reglas de negociación que existen dentro de estas formas, mientras que, en el otro extremo, los movimientos sociales existen, se desarrollan y se relacionan con la sociedad civil, sin estar necesariamente limitados o sujetos a las reglas del juego y la institucionalización de los valores y normas dominantes. Por esa razón, los movimientos sociales son, para Castells, las fuentes de innovación social, en

tanto que los partidos políticos y coaliciones son los instrumentos de negociación social<sup>2</sup>.

Estas definiciones de "movimiento social" son adecuadas para dar cuenta de los movimientos de mujeres desde fines de los 70 y en la década de los 80 en América Latina. En el Ecuador se ha discutido si en ese tiempo se puede hablar de movimiento social de mujeres o si más bien había "mujeres en movimiento" expresadas en una diversidad de grupos, organizaciones no gubernamentales, secretarías femeninas en organizaciones mixtas, cuya creación y consolidación se produce en los años 80. Quizás podríamos decir que en los últimos años de esa década, cuando se realizan tres encuentros feministas nacionales, otros encuentros nacionales de mujeres de organizaciones populares, y cuando se produce el intento de aglomeración en Quito y Guayaquil bajo la denominación de "Acción por el Movimiento de Mujeres" puede empezar a hablarse de movimiento social de mujeres en el país.

En América Latina, una de las vertientes del movimiento social de mujeres se ha nutrido de grupos feministas reconocidos como tales, formados en sus inicios por mujeres ex militantes de partidos de izquierda o por mujeres que vivieron experiencias de exilio en países del primer mundo, que constituyeron organizaciones no gubernamentales y centros de estudios de la mujer y empezaron a trabajar tanto en la investigación y estudio de la realidad de las mujeres, en la difusión de la teoría feminista, así como en la prestación de servicios a las mujeres como asesoría legal, psicológica, productiva u organizativa.

La acción de estos grupos y las ONG ha estado dirigida al cuestionamiento ideológico de los modelos masculinos imperantes en la cultura y ha hecho énfasis en el desarrollo de esos

2. Todas las referencias las he tomado de Bruera Silvana y Mariana González: "*La participación de las mujeres en los ámbitos locales*", en Los procesos de reforma del Estado a la luz de las teorías de género. IULA-CELACADEL, 1997.

patrones androcéntricos en las relaciones privadas, de pareja y familiares. Se ha orientado a provocar cambios culturales, cambios en las mentalidades y a provocar cambios en las propias vidas cotidianas de las mujeres que se han adscrito a ellos.

Se dio un rico intercambio entre estas organizaciones en la región, a través de una serie de redes temáticas, de salud y derechos sexuales y reproductivos, de violencia de género, de educación popular, de mujer y *hábitat*, para las cuales se aplica -lo mismo que para las formas de articulación nacional que adoptan estos grupos- las características organizativas de horizontalidad, funcionamiento colectivo, con ninguna o casi ninguna jerarquía legitimada. El propósito de estas articulaciones ha sido intercambiar experiencias y saberes para alimentar una acción acotada temáticamente. Los varios encuentros feministas regionales han sido la mejor expresión de esta etapa.

Otra de las vertientes importantes del movimiento social de mujeres, ha sido la de las organizaciones populares de mujeres, especialmente de las de carácter urbano. Desde fines de los 70 y los 80, se observa una proliferación de experiencias en los ámbitos locales donde los grupos de mujeres despliegan su acción en actividades de sobrevivencia, en gestión de su *hábitat*, en promoción de la salud. Si bien estas modalidades de acción han sido vistas como una extensión de sus roles domésticos al ámbito público, como una instrumentalización de su trabajo ante la reducción de inversión social por parte de los estados, también es innegable que su presencia social se ha incrementado y se ha hecho visible, acarreando cambios en las mentalidades de las propias mujeres, de sus familias y de las comunidades locales.

#### 4. El movimiento de mujeres como movimiento ciudadano

El énfasis en la acción ciudadana provoca que el movimiento de mujeres cambie de escenario y se plantea nuevos objetivos. De la incidencia en el discurso cultural, en la búsqueda del cambio de mentalidades, se pasa a la búsqueda de incidencia en el Estado, en sus políticas, leyes y eventos políticos formales. De un énfasis en las transformaciones de la cotidianidad se pasa a la búsqueda de transformaciones en la institucionalidad estatal, o quizás más precisamente, a la búsqueda de legitimación de la institucionalidad estatal para ciertas transformaciones de la cotidianidad.

Uno de los ejemplos más claros es la lucha por conseguir una normatividad y unos mecanismos estatales para enfrentar la violencia de género, que se convierte en línea prioritaria de acción del movimiento de mujeres en la mayoría de países de la región, entre mediados de los 80 y comienzos de los 90. De las investigaciones, denuncias y práctica de asesoría en los casos de violencia, se pasa a la lucha por las leyes contra la violencia, por la instalación de Comisarías, Defensorías u otros organismos estatales especializados en atender este tema, por las reformas a Códigos Penales y de Procedimiento Penal para insertar en la concepción y práctica de la justicia nuevos problemas-delitos y nuevas formas de enfrentarlos.

Las feministas latinoamericanas en los años 80 asumieron el lema de que "lo personal es político" para resaltar que el poder está presente en todas las relaciones sociales y que la acción feminista cuestiona las manifestaciones de poder autoritario, patriarcal, en cualquier ámbito, siendo esas acciones "políticas" por derecho propio. Al llevar los temas de la cotidianidad a la discusión de ministerios y parlamentos, los movimientos de mujeres en los años 90, no sólo que reivindican el carácter político

de sus demandas sino que las plantean en el terreno reconocido por todos y todas como político.

Un teórico clásico de la ciudadanía, el inglés T.H. Marshall, definió la ciudadanía como el "estatus otorgado a quienes son miembros completos de la comunidad. Todos los que posean el estatus son iguales con respecto a los deberes y derechos que contenga el estatus"<sup>3</sup>. Las organizaciones de mujeres empiezan a reclamar el derecho a ser miembros completos de las comunidades políticas y como tales reclaman que el estatus de ciudadanía de esas comunidades reconozca sus derechos que no habían estado expresamente nombrados en éste.

No pretendo, con la distinción entre movimiento social y movimiento ciudadano, negar la presencia de rasgos diversos atribuibles a uno y otro en las distintas etapas de conformación del movimiento de mujeres. Se trata de una distinción analítica que puede resultar pertinente para analizar, con mayor precisión, los horizontes de acción del movimiento de mujeres en la actualidad. Con ella no pretendo establecer una periodización, sino marcar énfasis dentro de un *continuum* entre uno y otro momento.

En el caso ecuatoriano, por ejemplo, las organizaciones de mujeres en los años 70 e inicios de los 80 -cuando ubicamos temporalmente la presencia del movimiento social de mujeres- hicieron énfasis en conseguir espacios estatales para la atención de las realidades de las mujeres; del mismo modo que, en la actualidad, -cuando hablamos de la presencia del movimiento ciudadano de mujeres- no todas las vertientes del movimiento dirigen su acción prioritariamente hacia el ámbito político formal y estatal.

3. Cit. por Line Bareiro y Lane Riquelme: "Nuevas voceras de la ciudadanía plena", en obra citada, IULA-CELCADEL, 1997.

¿Cuáles son algunas de las manifestaciones de la acción ciudadana de las mujeres en la década del 90?

Una, primera, es la elaboración y definición de Agendas Políticas Nacionales que pretenden aportar una visión global de la problemática de las mujeres en las realidades nacionales y un conjunto de propuestas hacia las distintas instituciones del Estado, exigencias de políticas públicas a los poderes ejecutivos, planteamiento de leyes o reformas legales a los parlamentos, demanda de modificaciones y nuevos mecanismos en la aplicación de la justicia<sup>4</sup>.

La definición de estas agendas, que tienen el carácter de un "programa de acción política" para el movimiento, generalmente están acompañadas de la conformación de estructuras de articulación nacional que difieren en sus formas organizativas: unas conservan el carácter horizontal y carente de estructuras jerárquicas, que se asemeja más a una coordinación de instancias autónomas -más común para un movimiento social- y otras asumen una estructura más compacta fundada en mecanismos de designación democrática de sus dirigentes.

Una vez clarificadas las propuestas y puestas en juego diferentes estrategias para lograrlas, los movimientos de mujeres han intentado fortalecer acciones de control y vigilancia ciudadana, aglutinándose en veedurías, grupos de usuarias de servicios públicos, o realizando monitoreo sobre la forma en que los Estados cumplen -o no- los compromisos adquiridos, sea en las cumbres mundiales, en sus campañas electorales, o en procesos de negociación realizados con el movimiento de mujeres en los ámbitos nacionales<sup>5</sup>.

- 4. Estas agendas han tenido distintos orígenes, unos más autónomos y centrados en las organizaciones del movimiento (como el caso de la Agenda Política de las Mujeres Ecuatorianas) y otros más articulados a instancias del Estado como iniciativas de colaboración entre el movimiento y el Estado, bajo la modalidad de Planes de Igualdad de Oportunidades.
- 5. El foco principal de esta vigilancia ciudadana se ha ubicado en el ámbito de las políticas públicas tanto locales como nacionales.

Hoy se va haciendo común una práctica de consulta permanente de ciertas instancias públicas a las organizaciones de mujeres, especialmente en las áreas sociales. Tal práctica sin duda se nutre de diferentes impulsos externos, como los discursos sobre la participación que levantan diversos actores sociales, los procesos de modernización estatal que ponen el acento en la adecuación de las políticas y programas a las necesidades de la población objetivo, e incluso en un no disimulado interés de utilizar gratuitamente el conocimiento, experiencia y potencialidad de las organizaciones sociales, pero entre estos impulsos no ha sido menos importante la presión y visibilidad ciudadana que han adquirido las organizaciones de mujeres.

Otra característica de la acción ciudadana de las mujeres ha sido volver a tender puentes con los partidos políticos de quienes en el inicio de la conformación del movimiento feminista más bien se distanciaron y volver a revalorizar los procesos electorales como mecanismos de acceso al poder de las mujeres; en la mayoría de países de América Latina se han negociado y conseguido leyes de cuotas electorales; algunos partidos han adoptado también cuotas internas de poder para las mujeres.

Las mujeres de partidos, por su parte, han ido interesándose en asumir las Agendas Políticas de las Mujeres y en convertirse en portadoras de varias de sus demandas, trabajando concertadamente en algunos puntos con las organizaciones del movimiento de mujeres.

En el caso de las organizaciones de mujeres de base popular, quizás no en todas ni en todos los países, pero especialmente en el ámbito local, se generan prácticas de carácter ciudadano al consolidarse la interlocución con los poderes locales municipales y trascender hacia el espacio nacional en busca de la legitimación de sus conquistas. Si tomamos un caso paradigmático, quizás el más importante en nuestra subrregión, el de las madres peruanas organizadas en torno a los comités del Vaso de

Leche y a los Comedores Populares, podemos afirmar que sus organizaciones han realizado una sostenida acción ciudadana a través de la cual han logrado mantener una política de subsidio social que podía haberse extinguido hace varios años. Ellas negociaron leyes y medidas políticas para garantizar la estabilidad de una política pública que reconoce el derecho a la subsistencia, a la nutrición de las personas pobres. Para ello ampliaron la base local de su organización al ámbito nacional en un proceso sin precedentes de centralización y ampliación organizativa que les permitió ser consideradas interlocutoras de importancia por las instancias políticas del Estado a las que ellas interpelaban.

Hay quienes no califican este proceso como una ciudadanización de las mujeres. Arturo Granados por ejemplo, que ha analizado y acompañado de cerca la organización de las mujeres populares peruanas, sostiene que no hay en ellas una representación de pertenencia a un Estado como referente colectivo -que sería la condición básica de la ciudadanía- ya que ellas no reaccionaron a la barbarie terrorista, sino sólo hasta cuando fueron tocadas personas, mujeres cercanas y vinculadas con sus organizaciones<sup>6</sup>.

Desde nuestro punto de vista, hay que entender la "ciudadanización" de las mujeres como un proceso de larga duración y que tiene dos polos de consolidación. No sólo supone la existencia de ciudadanos que se reconozcan en la entidad política común y que por lo tanto hayan consolidado una "cultura" ciudadana, sino tiene que ver, en gran medida, con la eficacia con que esa comunidad política logre garantizar en el largo plazo la inclusión de intereses diversos de los y las ciudadanas<sup>7</sup>. La construc-

- 
6. Granados, Arturo: *Madresantas y Maquiavelas bulliciosas*. Ediciones Calandria, Lima, 1996.
  7. Como señala Evangelina García, "la ciudadanía desde lo normativo sólo es una posibilidad-capacidad para intervenir políticamente y esta intervención es potencialmente polimorfa y puede darse en diferentes rangos cualitativos". García Prince, Evangelina: *Derechos Políticos y ciudadanía de las mujeres*. Gendhu, Caracas, 1996:117.

ción de la democracia latinoamericana en los años 90, se asienta en la "década perdida" y en las condiciones menos favorables para su desarrollo; nuestros Estados apenas están intentando hacer las primeras aperturas hacia actores y actoras nuevos y el que éstos y éstas se planteen mantener abiertas esas brechas es para nosotros un indicador de su vocación y acción ciudadana, a diferencia de otro tipo de comportamiento del movimiento social de mujeres en que no les interesaba hacerlo o que simplemente se recreaban en la confrontación política desde las orillas de la marginalidad.

Otro ejemplo de práctica ciudadana, que ha trascendido las fronteras nacionales, ha protagonizado la Coalición Política de Mujeres Andinas, instancia de articulación subrregional del movimiento de mujeres, constituida en junio de 1996. En el período preparatorio de la Conferencia de Beijing se dio una primera experiencia de articulación incorporada a la dinámica regional y mundial de esa conferencia, y luego de ella se decidió mantener y refundar ese espacio, con el doble propósito de potenciar el seguimiento a los compromisos que los estados nacionales asumieron en torno a Beijing, y propiciar un acercamiento al proceso de integración andina desde los intereses de las mujeres. En este caso, los referentes de la acción han sido los organismos políticos del sistema subrregional como el Parlamento Andino, buscando la inclusión de la visión de las mujeres en temas como la legislación marco de la subrregión, o ciertos mecanismos como la nueva Carta Social Andina, o un replanteamiento del tipo de organismos existentes en la Comunidad Andina de Naciones que no han permitido la presencia de actoras como las mujeres en el proceso de integración, concebido en sus orígenes exclusivamente como un espacio de carácter económico.

## **5. Los condicionantes de la ciudadanización de las mujeres**

¿Cuáles son los elementos que inciden en el cambio de escenario que escogen las organizaciones de mujeres en los años 90?

Unos tienen que ver con la dinámica interna del movimiento de mujeres y otros, con los contextos políticos del mundo y la región.

- ♀ Después de la caída del muro de Berlín, de la derrota electoral de los sandinistas, de la pacificación salvadoreña, a la par que de la consolidación de los regímenes electos en el Cono Sur que reemplazaron a los gobiernos dictatoriales, se revalorizó en el imaginario político la "democracia" y las luchas contingentes por pequeños logros dentro de ella, ante el alejamiento de condiciones para transformaciones radicales. Este nuevo horizonte hace de telón de fondo de todas las formas de participación social y política de distintos actores de la región, y también de las mujeres.
- ♀ Se inician procesos de reforma política liderados por los gobiernos de corte neoliberal que se orientan en el ámbito político a consolidar regímenes presidencialistas, a modernizar la justicia, a impulsar la descentralización, entre otros aspectos. Estos procesos tienen signos contradictorios y son terreno de disputa de diferentes actores y actoras, que han logrado con su intervención la ampliación de garantías individuales y el reconocimiento de derechos sociales, sexuales, colectivos y ambientales.
- ♀ Como parte del proceso de globalización, también de signo ambivalente, con una cara perversa y otra esperanzadora, han emergido temas que trascienden las fronteras nacionales y revisten interés universal como la sustentabilidad ambiental del planeta, la regulación de la ex-

plosión demográfica, el respeto a las identidades y derechos de pueblos y grupos humanos específicos. En ese contexto han surgido lo que Virginia Vargas, siguiendo a otros autores, denomina las "ciudadanías globales". "La globalización redefine los límites de las comunidades políticas en las que se había organizado la ciudadanía, asumida históricamente como dimensión del estado-nación y como membresía a una comunidad política nacional. En un proceso contradictorio, debilita y al mismo tiempo fortalece a las sociedades civiles nacionales; las debilita al exponerlas a localismos y fragmentaciones defensivas y al debilitar el espacio de deliberación y negociación en lo público-político nacional. Al mismo tiempo las fortalece porque las expone a otros derechos, las universaliza y les ofrece la posibilidad de garantías universales, que van más allá del estado-nación"<sup>8</sup>.

Los movimientos de mujeres, quizás como ningún otro actor planetario de fin de siglo, han podido experimentar y ejercer esa ciudadanía global, desarrollando redes de intercambio y comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil e intersectando permanentemente con espacios políticos globalizados, especialmente en el espacio de las Cumbres Mundiales de Naciones Unidas y más reciente e incipientemente, en los espacios de articulación subregional de los Estados<sup>9</sup>.

Partiendo en cambio de las dinámicas propias del movimiento social de mujeres en los años 80, el trabajo realizado en esa década supuso una acumulación de conocimientos y experiencia de las organizaciones de mujeres

8. Vargas, Virginia: "Procesos de formación de las ciudadanías globales en el marco de sociedades civiles globales: pistas de análisis". En *Memorias del Seminario Jóvenes líderes mujeres del área Andina, OEA-Parlamento Andino*, 1998.

9. La centralidad que han adquirido las acciones en torno a estos eventos ha estado alimentada por recursos de las propias Naciones Unidas y la cooperación internacional, ya que procesos de movilización e intercambio a escala mundial son impensables sin una base mínima de recursos.

sobre diversas temáticas, posibilitándoles trascender las lógicas locales y acotadas de las prácticas hacia una comprensión más global de las causas y engranajes de los problemas de las mujeres en las realidades nacionales. Por otra parte, los proyectos impulsados desde grupos feministas hacia otros grupos de mujeres, les puso en relación directa o indirecta, con instancias políticas locales y nacionales, con quienes aprendieron a interlocutar y relacionarse.

Las organizaciones de mujeres populares, gestadas en torno a programas de subsidio social (tales como entrega de alimentos, ollas comunitarias, comités del vaso de leche, promoción de la salud, servicios de cuidado infantil), desarrollaron también una interlocución permanente con los poderes estatales nacionales y locales, desde los que se organizan estos programas. Las medidas de ajuste económico que suponen reducción del gasto social y agudización de la pobreza y que ponen en evidente riesgo la continuidad de esos programas, son el acicate fundamental para que estas organizaciones generen mecanismos y formas de acción más directamente políticas, reclamando como madres la permanencia de esos programas y actuando como ciudadanas ante la institucionalidad estatal para que ésta les garantice lo que sienten como derecho adquirido y conquista propia.

## 6. El aporte de las mujeres a la construcción democrática

La incursión de las mujeres como movimientos ciudadanos logra ampliar la noción de derechos que rigen la comunidad política, propósito que se logra desde un punto de vista formal. Simón Pachano sale al paso de las críticas que suelen hacerse a la

democracia como "meramente formal"<sup>10</sup> relevando la importancia de que se consolideñ reglas de juego claras, de carácter vinculante para todos los actores de la comunidad política. Para él, la democracia implica:

- a) la capacidad de incluir los diversos intereses existentes en la sociedad;
- b) la vigencia de mecanismos que aseguren la participación igualitaria de los individuos; y
- c) el reconocimiento de un marco de libertades que permita el ejercicio de aquella participación.<sup>11</sup>

A la luz de estas características podemos afirmar que las mujeres han buscado y han logrado que sus visiones y propuestas, vividas desde su realidad específica de mujeres, se incluyan en normas y leyes de la comunidad política. Por ejemplo, en las tres Constituciones que han sido reformadas en países de la subrregión andina en la década del 90 -la colombiana, la ecuatoriana y la venezolana- se reconocen derechos planteados por las organizaciones de mujeres que tienen que ver con realidades como la violencia de género, el trabajo doméstico, la libertad sexual, la participación política de las mujeres, entre otros temas.

Podría decirse que la sensibilidad social y cultural a ciertas propuestas de las mujeres, lograda durante una década o más de acción feminista, se condense en el estatuto de la comunidad política por el ejercicio ciudadano de las mujeres. Ellas, con su acción ciudadana cuestionan el carácter excluyente de una democracia que no reconocía sino los intereses y derechos de un modelo homogéneo y androcéntrico de ciudadanía. Logran que

10. "La constante calificación peyorativa de lo formal erosiona la institucionalidad y, por tanto, el marco de referencia global necesario para construir un ordenamiento democrático" (Pachano, Simón: *Democracia sin sociedad*. ILDIS y otros, Quito, 1995:20).

11. *Ibid*:23.

el Estado intervenga donde puede y debe hacerlo, como por ejemplo para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, y pugnan porque no intervenga donde no debe hacerlo, por ejemplo interponiéndose en la decisión libre de las personas sobre su vida sexual y reproductiva.

Las mujeres luchan también por clarificar y dar vida a mecanismos de participación política para todos y todas, para actores tradicionalmente excluidos de las democracias de nuestros países. Quizás han desarrollado menos el discurso y la práctica de reconocimiento de un marco de libertades básicas en el ámbito político para el ejercicio de la participación, aunque las organizaciones de mujeres, a su interior, se esfuerzan con persistencia en crear marcos de participación democrática como un modelo que buscan proyectar al funcionamiento de la sociedad política.

Las mujeres han interpelado a la noción liberal de ciudadanía, porque la relación de las mujeres con el Estado no se la plantea desde la noción de individuos iguales, sino desde la de identidades colectivas, una identidad de género que se sobrepone aún a las propias diferencias existentes entre las mujeres y que reclama ser reconocida en sus diferencias pero con igualdad de deberes y derechos. Nuevamente retomando a Pachano, "para que la noción de ciudadanía tome carta de naturalización, es necesaria la existencia de pautas culturales que tengan en su base el reconocimiento del otro como un igual. Es necesaria la constitución de actores colectivos que desarrollen identidades diferenciadas y propias, pero que a la vez reconozcan un referente común"<sup>12</sup>. Las mujeres en su acción ciudadana se han ido constituyendo en un actor político colectivo que se va haciendo visible frente a los otros actores tradicionales y no tradicionales y que va aprendiendo también a identificar y relacionarse con esos otros actores dentro de la entidad política común.

12. *Ibid*: 68.

En los espacios locales, especialmente en aquellos países donde los procesos de descentralización se han desarrollado más profundamente, las organizaciones de mujeres han desplegado importantes acciones ciudadanas, desde el impulso de candidaturas femeninas para los municipios, la participación en la elaboración de planes de desarrollo local, hasta veedurías de seguimiento y vigilancia. La institucionalidad de los Estados locales ha sido permeable a ciertas demandas de las mujeres en algunos lugares, creando instancias especializadas para atenderlas. Más allá de su eficacia y conveniencia, éstos han sido espacios de convocatoria para la intervención ciudadana de las mujeres desde sus propias problemáticas.

### 7. Nudos problemáticos en el ejercicio ciudadano de las mujeres

El análisis de estos nudos problemáticos nos lleva a calificar como "incompleta" la ciudadanía de las mujeres en tanto aún no ha sido capaz de incidir con un sentido nuevo en algunas áreas claves de la democracia contemporánea.

Un primer límite, es que *la acción ciudadana de las mujeres ha tocado solamente el ámbito de las políticas sociales sin preocuparse por aquellas referidas a la riqueza material* de nuestras sociedades.

Julio Echeverría, analizando el caso ecuatoriano,<sup>13</sup> sostiene que los actores políticos no han advertido que las transformaciones en curso no son expresión de simples desarreglos económicos transitorios sino de cambios más profundos en el patrón de acumulación, en una modificación sustancial de las estrategias de desarrollo y en una no irrelevante modificación de las institu-

ciones políticas y sociales. Según este autor, desde 1982 se asiste a una modificación del patrón de desarrollo vigente<sup>13</sup>.

Estamos entre aquellos actores que no hemos dimensionado, colectivamente, el alcance de estos cambios y por lo mismo no hemos tenido incidencia propositiva en los temas que atañen a la producción y distribución de la riqueza social. Hurgando las causas de esta ausencia advertimos por un lado, la poca reflexión teórica y debate intelectual que hemos desarrollado en la región sobre los derechos económicos desde la visión de las mujeres y su implicación para las macropolíticas de desarrollo<sup>14</sup>. Afortunadamente, economistas feministas en el mundo están haciendo importantes aportes críticos a los patrones teóricos vigentes de la macroeconomía, que como otros modelos teóricos, son ciegos a los factores de género y ello redundará en que poco a poco se vaya llenando este vacío.

No obstante, salta la pregunta de si el movimiento de mujeres, diverso y heterogéneo en su composición, puede consensuar propuestas que atañen a aspectos generales del desarrollo, cuya óptica varía de acuerdo a la posición ideológica política con que se miren las cosas. ¿Es posible una mirada de mujeres a los problemas generales? Respondernos esta pregunta supone otras, como por ejemplo: ¿cómo entendemos y vivimos el pluralismo dentro del movimiento?, ¿cómo canalizamos las voces de mujeres de todos los sectores del movimiento en posiciones comunes?

Resolver estas interrogantes es un imperativo pues como señala Sonia Álvarez "para revitalizar los feminismos, en una época en que los estados neoliberales y *post-welfare* se apropián de nuestros discursos para empobrecer la ciudadanía de la

13. Echeverría Julio: *La democracia bloqueada. Teoría y crisis del sistema político ecuatoriano*. Ed. Letras y Letras, Quito, 1997.

14. Son más bien recientes las iniciativas de algunas redes temáticas regionales que están desarrollando un pensamiento sobre estos temas.

mayoría de mujeres, tendríamos que hablar mucho más de las desigualdades entre mujeres y empeñarnos en forma más tenaz en eliminarlas... trabajando junto con las más vulnerables entre nosotras. De lo contrario, el feminismo se eclipsará y sus conquistas tendrán algún efecto duradero sólo para algunas pocas mujeres de la élite"<sup>15</sup>.

Incidir desde la acción ciudadana en los "núcleos duros" del quéhacer político que atañen a la riqueza material de la sociedad, supone tejer alianzas con otros sectores sociales que cuestionan, desde otras perspectivas, el "des-orden" imperante. De allí que el movimiento de mujeres debe plantearse cómo "desplegar las articulaciones de los discursos y prácticas feministas con los procesos de otras luchas contra las exclusiones y con los espacios democráticos y de construcción ciudadana" generados por otros actores sociales<sup>16</sup>. En este campo hemos avanzado poco, en parte porque nuestras luchas específicas nos han absorbido y en parte porque los otros actores sociales no dimensionan la importancia de las luchas de género; vivimos la tensión de diluirnos o aislarnos.

La propia crisis económica y la agudización de la pobreza constituyen condiciones adversas para el ejercicio ciudadano de mujeres y hombres a quienes no les queda tiempo ni energía sino para redoblar el trabajo de supervivencia cotidiana.

¶ Íntimamente relacionada con la primera reflexión debemos reconocer la preeminencia de las mujeres de clase media, mestizas, profesionales y urbanas en la dirección del movimiento de mujeres en la región y en el país, que han puesto su sello, sin duda, en las acciones ciudadanas desplegadas en esta década. ¿Cuántas de las propuestas y estrategias planteadas no han dejado fuera las preocupa-

15. Revista Fempress, Especial. *Feminismos de fin de siglo, una herencia sin testamento*. Santiago de Chile, 1999.

16. Virginia Vargas, en revista Fempress, citada.

ciones de otras mujeres, de las pobres, de las negras, de las indias, de las jóvenes, de las mujeres rurales?

Éste, es un nudo que no puede desenredarse sin la intervención directa de esos otros sectores de mujeres, pues son ellas mismas las que tienen que asumir su propia representatividad y de hecho lo están haciendo, pues hemos visto surgir en los 90 organizaciones de mujeres afrolatinas, de mujeres indígenas, de mujeres de sectores populares, cuyo fortalecimiento propiciará seguramente un cambio en la composición y también probablemente en las prioridades del movimiento de mujeres de la región.

El tema a plantearse es, nuevamente, si la identidad de género ¿puede prevalecer o servir de marco a las otras identidades tan vitales como la de ser mujeres? y por otra parte, ¿abajo qué modalidades de coordinación y expresión organizativa deben confluir los distintos sectores de mujeres?

Me atrevo a responder afirmativamente a la apuesta de un movimiento de mujeres diverso y de amplia base social, por lo menos hasta que el intento de tender puentes y construir relaciones de reconocimiento y respeto mutuo nos demuestre si es o no posible. Ello supone aprender a relacionarnos entre nosotras también políticamente, sabiendo que no existe una unidad natural entre las mujeres, sino que ésta debe construirse políticamente, como lo propone Marta Lamas<sup>17</sup>. Al menos en el caso ecuatoriano no hemos dado los pasos necesarios de diálogo, apertura, reconocimiento a "las otras", pues hemos dirigido nuestras energías a consolidar nuestros propios espacios organizativos o a lo mucho a relacionarnos, con poco éxito, entre quienes compartimos la mayor parte de los rasgos identitarios hegemónicos hasta ahora en el movimiento.

17. Revista especial Fempress, citada.

"Tejer nuevos vínculos sociales, reparar el tejido social con un sentido distinto, no corporativista, requiere una construcción diferente de un *nosotras* que resuelva de manera productiva la confrontación con el ellas y el ellos. Este desafío, que refleja la tensión entre el reconocimiento de la diversidad y su superación en una acción ciudadana más amplia, es la necesidad más apremiante del feminismo"<sup>18</sup>.

El caso de las jóvenes es un tema aparte, pues ellas están cosechando algunos de los cambios por los que luchamos las mujeres de generaciones anteriores, y experimentan en muchos campos de su cotidianidad nuevas relaciones intergeneréticas. Mujeres jóvenes como las de la Coordinadora Política Juvenil de Ecuador, por ejemplo, ponen en cuestión la necesidad de organizaciones exclusivas de mujeres y apuestan a construir un espacio mixto donde puedan hacer práctica la equidad de género.

Del mismo modo que nos cuestionamos la falta de incidencia del movimiento de mujeres en lo que atañe a la producción y distribución de la riqueza material, nos asalta la duda respecto al *margin de transformaciones que pueden efectivamente lograr las acciones ciudadanas en relación al tipo de democracias de nuestros países*. Hay fenómenos que por su magnitud, han escapado hasta ahora a la capacidad de incidencia de movimientos como el de mujeres. Me refiero a las intrincadas redes de corrupción que se han enquistado en el quéhacer público de nuestros países; a la *massmediatización* de la política que supone un claro límite para el acceso equitativo al poder público; a la hegemonía cultural neoliberal que arrincona toda disidencia. ¿Cómo penetrar estas barreras desde la acción ciudadana de las mujeres? El camino adoptado por los movimientos ciudadanos de mujeres puede llegar a

18. Marta Lamas, *Ibid.*

afectar estas tendencias en la construcción de la democracia?

Recojo una distinción plausible que establece Simón Pachano entre los distintos niveles constitutivos de lo que él llama un "orden democrático": el nivel del "régimen político", conformado por un conjunto de normas y pautas de conducta aceptadas por los miembros de una sociedad respecto de la institucionalidad que debe regir y los mecanismos a utilizar; el del "sistema político" que agrupa las prácticas políticas concretas de los individuos y sus organizaciones, donde tiene lugar la lucha política diaria, donde se debate y se negocia; y finalmente, el de la "cultura política" en el que se encuentran las concepciones y las bases de las relaciones entre los individuos y los criterios de legitimación<sup>19</sup>. Sostiene para el caso ecuatoriano que "se ha constituido un régimen político democrático, mientras que el sistema político es sólo tendencialmente democrático (o si se quiere, tendencialmente autoritario) y la cultura política tiene expresiones cada vez más autoritarias".

Adoptando esta distinción me atrevería a sostener que los movimientos ciudadanos de mujeres hemos enfocado nuestros esfuerzos para incidir en ciertos ámbitos del régimen político, logrando que éste integre algunas normas de convivencia democrática surgidas desde la realidad de las mujeres. Para ello hemos realizado incursiones periódicas en el sistema político, para negociar algunas propuestas específicas, pero no nos hemos posicionado como actores permanentes. El nivel de la cultura política, ha sido confrontado en situaciones límite, y aunque en nuestro discurso abogamos por el pluralismo, la tolerancia, la concertación, la transparencia, la responsabilidad en el servicio público, no hemos logrado contestar con fuerza pública la cons-

19. Pachano, Simón: La sociedad en la construcción de un orden democrático. En "Democracia, desarrollo y descentralización: por una propuesta alternativa", DAR-ILDIS, 1996.

tante negación de estos principios<sup>20</sup> en las prácticas cotidianas de los políticos de nuestros países.

El reto para los movimientos ciudadanos de distinto signo y proveniencia y también por ende para los de mujeres, es diseñar estrategias creativas para incidir especialmente en los niveles del sistema político y de la cultura política, porque reconocemos, con Pachano, que el del régimen político ha sido de algún modo permeado por las propuestas y planteamientos de distintos actores y actoras. Aquí hay todo un campo de reflexión política que sin duda debe ser abordado por los movimientos de mujeres, para recrear las estrategias de acción ciudadana de manera que éstas efectivamente contribuyan a la profundización de la democracia. Y hay también todo un campo para la configuración de alianzas con otros sectores y movimientos cuya vocación y fin sea la construcción de una nueva democracia.

9 Esta reflexión que tiene en su centro el viejo y nuevo tema del poder, del para qué y los cómo del poder social y político, no ha tenido cabida en el movimiento de mujeres, que *ha saltado, sin mayor argumentación, desde la oposición a la amistad con la expresión formal del poder constituido: el Estado*. En América Latina y el mundo, los organismos internacionales han promovido con fuerza ministerios, oficinas o consejos de las mujeres en los que, algunos sectores del movimiento han preferido inscribirse, por lo que hoy incluso se reconoce la existencia de "feminismos institucionales"<sup>20</sup>.

Pero, ¿qué poder real tienen esos espacios estatales peleados por las mujeres, en un contexto de debilitamiento estatal frente a poderes externos que lo determinan más que nunca y a fuerzas privadas internas que pugnan por imponer sus intereses? ¿No se trata de estructuras creadas para salir del paso, para

20. Ana de Miguel: *Feminismos, en 10 palabras claves sobre MUJER*. Celia Amorós, Directora; Editorial Verbo Divino, Navarra, 1995.

absorber y diluir la conflictividad potencial de la presencia de nuevas actoras? ¿Cuántos recursos y cuánto peso político tienen estas instancias?

En el caso de los espacios creados en las estructuras del Poder Ejecutivo para el impulso de la equidad de género en políticas públicas, aunque es temprano para hacer balances porque se trata de instancias por lo general recientes, al parecer su margen de acción se circunscribe a generar información y visibilizar problemáticas, pero difícilmente tienen incidencia mayor en el conjunto del Estado. La relación de estas instancias estatales es por otra parte problemática con las organizaciones de mujeres; en algunos países, ha ido desapareciendo el movimiento en razón inversamente proporcional al crecimiento de las instancias estatales, que vía contrataciones, convenios y diferentes mecanismos, han cooptado a buena parte de la intelectualidad y el activismo del movimiento o han generado una lógica de delegación a organizaciones no gubernamentales para el impulso de determinados programas y proyectos gubernamentales.

Donde esto no ha ocurrido, se han creado en algunos países instancias híbridas que si bien se hallan adscritas a la Presidencia de la República o a dependencias ministeriales, tienen una composición y unas funciones que pretenden integrar también a los sectores sociales; es el caso de los llamados "Consejos de Derechos" como se los concibe en el Ecuador, por ejemplo, que no son del todo estatales ni del todo sociales. Se hallan en un limbo y desde esa ambigüedad se eximen de asumir en su totalidad las responsabilidades como estructuras estatales, generando confusión respecto a los roles que les cabe cumplir a las organizaciones sociales de mujeres en su acción ciudadana y a las mujeres insertas en esas estructuras gubernamentales. Estas confusiones han sido fuente de conflictos y de entrampamientos del movimiento, que ha perdido visibilidad social conforme se han fortalecido estas estructuras estatales.

En paradójica contraposición a la centralidad que ha adquirido para sectores del movimiento de mujeres su relación con las instancias estatales nacionales, el poder local y los gobiernos locales han quedado fuera de las preocupaciones y acciones del movimiento de mujeres. Con pocos puntos de contacto con las mujeres que crecientemente han ido postulándose como autoridades locales y construyendo su identidad de mujeres municipalistas y con pocos planteamientos propositivos hacia los gobiernos locales, el movimiento de mujeres ha estado, en general, ausente del debate de la descentralización y no se ha convertido en un actor preponderante de estos procesos, salvo quizás en países donde la descentralización es más antigua.

¶ Un último aspecto que no podemos dejar de reflexionar es la *significación que podemos dar a la ciudadanía de las mujeres en el marco de la crítica a la modernidad, una de cuyas creaciones es el orden democrático actual*. Aunque el posmodernismo no sea una corriente abrazada por las corrientes mayoritarias del movimiento de mujeres en América Latina, está presente en el ambiente cultural en que nos desenvolvemos y por eso es preciso integrarla en nuestras reflexiones.

Como sabemos, la crítica posmoderna<sup>21</sup> reivindica la infinita complejidad de las realidades sociales existentes que no pueden ser explicadas ni subordinadas a una única lógica o norma, a una visión de totalidad que tenga un centro organizador. Revaloriza positivamente la diferencia y diversidad social; y en ese aspecto converge con la crítica feminista que ha cuestionado también los modelos científicos, artísticos o políticos dominados por una unívoca visión androcéntrica.

La crítica posmoderna expresa también su pérdida de fe en el Estado, tanto en su expresión práctica y en su dimensión

21. Realizo esta síntesis tomando los elementos planteados por Norbert Lechner en: *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*, FCE, México, 1995.

simbólica como ordenador de una colectividad. No es posible hablar de una colectividad ni de un Estado, ni de que esta colectividad y Estado pretendan construir un destino; la idea de progreso es puesta en cuestión porque la capacidad innovadora de la sociedad se habría extendido y acelerado tanto que ha vaciado de contenido a ese progreso. Junto con el desmontaje del progreso se desvanece también la idea de futuro y de proyecto pues el porvenir es visto como resultado de los efectos no deseados de la acción humana y no como una construcción deliberada.

Es frente a estos planteamientos que surge desde voces feministas lo que es casi un grito desesperado: "¿por qué justo en el momento en que tantos y tantas de nosotros que habíamos sido silenciados y silenciadas empezamos a exigir el derecho a darnos un nombre, a actuar como sujetos antes que como objetos de la historia, justo en ese momento se vuelve problemático el concepto de sujeto? Justo cuando estamos formando nuestras propias teorías sobre el mundo, surge la incertidumbre sobre si el mundo ¿puede ser o no teorizado? Justo cuando hablamos de los cambios que queremos, las ideas de progreso y organización sistemática y racional de la sociedad humana, se vuelven dudosas, sospechosas..."<sup>22</sup> (Hartsock, 1992)".

No le falta razón a la crítica posmoderna en muchas de sus argumentaciones; queremos coincidir con Lechner en afirmar el lado positivo de éstas: "la posmodernidad consiste en asumir la heterogeneidad social como un valor e interrogarnos por su articulación como orden colectivo". Porque, según él, el desencanto posmoderno no es con la política en general, sino con aquella política incapaz de crear una identidad colectiva, dando por hecho que ésta existe impuesta por una racionalidad formal. El ímpetu ciudadano de las mujeres puede entonces contribuir a hacer visible la heterogeneidad de género -y muchas otras hete-

22. Hartsock, Nancy: Foucault sobre el poder: ¿una teoría para mujeres? En *Feminismo/Posmodernismo*. Linda Nicholson (comp.). Feminaria Editora, Buenos Aires, 1992.

rogeneidades que cruzan las identidades de las mujeres- a condición de que nos propóngamos reconocer, escuchar y construir junto con "otros" y "otras" aquella entidad colectiva, saliéndonos de los *ghettos* intelectuales u organizativos.

La revalorización del presente y la sensación de incertidumbre son otros elementos que Lechner rescata en tanto sirvan para autoexigirnos un trabajo aquí y ahora de creación y experimentación de nuevas formas de hacer política, que le devuelva "densidad simbólica a la democracia en tanto orden colectivo"<sup>23</sup>. Hay todo un camino por recorrer en la práctica ciudadana de las mujeres para lograr deconstruir y sacudirnos de la vieja política y reconstruir nuevos códigos interpretativos de la realidad política que nos toca vivir en este fin de siglo y de milenio.

Para no naufragar sin brújula en el contexto de escepticismo, descolocación y desesperanza que nos contagia el clima cultural en que vivimos, Lechner nos invita a incorporar a nuestras cartas de navegación "las regiones olvidadas de los sentimientos y emociones"<sup>24</sup>, y iquiénes mejor que las mujeres, -entrenadas socialmente para exteriorizarlas- para inaugurar esta tarea! Por eso, concluimos nuestra reflexión haciéndonos eco de las palabras de Alessandra Bocchetti: "En la ciudadanía femenina hay una gran esperanza, la esperanza de renovar una pasión civil que hoy se ha apagado para tantos y tantas, la pasión de la participación, del cambio, de la acogida, del esperarse algo mejor de los demás y de nosotras mismas".<sup>25</sup>

23. Lechner, Norbert: El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos. En *Culturas políticas al fin de siglo*, Rosalía Winocur (comp.). FLACSO, Juan Pablos Editor, México, 1997.

24. *Ibid.*

25. Revista Fempress, especial. Citada.

### Referencias bibliográficas:

- Álvarez, Sonia: Feminismos diversos y desplazamientos desiguales. En *Revista especial Fempress*, Santiago de Chile, 1999.
- Bareiro, Line y Jane C. Riquelme: Nuevas voceras de la ciudadanía plena. En *"Los procesos de reforma del Estado a la luz de las teorías de género"*, IULA-CELCADEL, 1997.
- Bareiro, Line; Cambios para el conjunto de la sociedad. En *Revista especial Fempress*, Santiago de Chile, 1999.
- Bocchetti, Alessandra: Devenir Estado, hacerse Estado. En *Revista especial Fempress*, Santiago de Chile, 1999.
- Bruera, Silvana y Mariana González: La participación de las mujeres en los ámbitos locales. En *"Los procesos de reforma del Estado a la luz de las teorías de género"*, IULA-CELCADEL, 1997.
- De Miguel, Ana: *Feminismos. En 10 palabras claves sobre MUJER*. Celia Amorós, Directora. Editorial Verbo Divino, Navarra, 1995.
- Dominijanni, Ida: El sentido de la libertad femenina. En *Revista especial Fempress*, Santiago de Chile, 1999.
- Echeverría, Julio: *La democracia bloqueada: teoría y crisis del sistema político ecuatoriano*. Editorial Letras y Letras, Quito, 1997.
- Fempress, *Feminismos fin de siglo. Una herencia sin testamento*. Especial 1999. Santiago de Chile.
- García Prince, Evangelina: *Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres*. GENDHU, Caracas, 1996.
- Granados, Arturo: *Madresantas y maquiavelas bulliciosas*. Ediciones Calandria, Lima, 1996.
- Hartsock, Nancy: Foucault sobre el poder ¿una teoría para mujeres?. En *Feminismo/Posmodernismo*. Linda Nicholson (comp.). Feminaria Editora, Buenos Aires, 1992.